

ORDEN de 5 de diciembre de 1961 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera categoría, como aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, al Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería don Juan Martínez Peñalver.

Excmo Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» num 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» num 199) queda clasificado para ocupar destinos de primera categoría, como aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por haber sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar don Juan Martínez Peñalver, del Arma de Infantería.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 5 de diciembre de 1961 por la que se concede la situación de «Expectación de destino» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmos Sres.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, queda modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» números 199 y 21) se concede la situación de «Expectación de destino» al personal que a continuación se relaciona, que cesa en la de «Colocado» en el destino que se le había adjudicado como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con expresión del empleo, Arma, destino de procedencia y lugar donde fija su residencia:

Sargento de Infantería don Diego Ortega Ortega.—Comision Provincial de Monumentos, Sevilla.—Sevilla.

Brigada de Ingenieros don Antonio Priego Benitez.—«Empresa Constructora Espinosa S. A.» Córdoba.—Córdoba.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» num 151) y en la de 21 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» num. 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952 y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que los interesados lo hagan constar en su petición de destino, y caducará si no se hace uso de él, en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de la publicación de esta Orden, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la misma categoría en que estén clasificados.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 27 de noviembre de 1961 por la que se declara en situación de supernumerario a don Francisco Aguilar Morales, Juez Municipal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha acordado declarar en situación de supernumerario al Juez Municipal de La Orotava (Tenerife), don Francisco Aguilar Morales.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de noviembre de 1961 por la que se da carácter oficial al Escalafón de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Ilmo Sr.: Publicado en el «Boletín de Información» de este Departamento el Escalafón del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, cerrado el 23 de febrero último.

Este Ministerio acuerda conferir carácter oficial al referido Escalafón y conceder un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que por los interesados puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 1 de diciembre de 1961 por la que se nombra Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales a doña Ana María Sixta Valcázar Alonso.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones orgánicas vigentes

Este Ministerio acuerda nombrar Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con el haber anual de 9.600 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a doña Ana María Sixta Valcázar Alonso, aspirante a ingreso en la referida Escala, destinándole a prestar sus servicios a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reclamationario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 1 de diciembre de 1961 por la que se readmite al servicio activo a don Luis Pardo Fernández-Argüelles, Oficial de Sala del antiguo Cuerpo de Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de revisión del de depuración, seguido a don Luis Pardo Fernández-Argüelles, Oficial de Sala del Cuerpo de Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Este Ministerio acuerda readmitirle al servicio activo en el expresado cargo de Oficial de Sala del expresado Cuerpo de Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, destinándole a prestar sus servicios a la Audiencia Territorial de La Coruña, percibiendo su remuneración por el sistema de arancel puro, y debiendo tomar posesión de su cargo dentro del plazo reclamationario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 4 de diciembre de 1961 por la que se promueve a la plaza de Abozador Fiscal de término a don Francisco Muñoz Zatarain, Abozador Fiscal de ascenso.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abozador Fiscal de término, cotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don Mariano Fernández Martín Granizo, a don Francisco Muñoz Zatarain, Abozador Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Zamora, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los